

Bogotá, 5 de diciembre de 2022

## COMUNICADO DE PRENSA

### Inflación de noviembre 2022

#### REACCIÓN ANIF

- El país se mantiene con una tendencia al alza en la inflación, continuando con cifras que no se veían desde el siglo pasado.
- En ANIF creemos que el Banco de la República debe continuar con la senda al alza de la tasa de interés, y creemos que el incremento debe ser del orden de 100-125pb.

Este lunes el DANE dio a conocer las cifras del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para noviembre de 2022. La variación mensual se ubicó en 0.77%, lo cual supone un aumento de 27pb con respecto a la variación mensual del 2021. Adicionalmente, la inflación año corrido se encuentra en 11.7% y es más del doble de lo acumulado en los once meses del 2021, además de encontrarse casi 7pp por encima del rango meta del Emisor. **El país se mantiene con una tendencia al alza y la inflación anual para este mes fue de 12.5%, continuando con cifras que no se veían desde el siglo pasado.**

La categoría que lidera el incremento en precios continúa siendo la de Alimentos y bebidas no alcohólicas. Tanto en el registro mensual (1.5%), como el anual (27.1%) es la que más contribuye a la inflación total. Para la inflación anual también es clave el comportamiento de los precios del Alojamiento y los servicios públicos. Durante los últimos 12 meses los precios de la división registran un aumento cercano al 6.9% para una contribución al agregado de 2.2pp. Ambas divisiones tienen un mayor peso en el bolsillo de los hogares más pobres, que destinan una mayor parte de sus ingresos a atender necesidades básicas. Por ese motivo, **tanto los hogares pobres (14.3%) como los vulnerables (14.2%) se enfrentan a una inflación considerablemente mayor que los hogares de clase media (12.7%) y de ingresos altos (11%).**

Los resultados evidencian **la importancia de las acciones que debe tomar el Banco de la República para menguar este fenómeno económico que evidentemente afecta en mayor medida a los más necesitados del país.** La próxima reunión de la Junta Directiva del Emisor tendrá lugar el próximo viernes 16 de diciembre, fecha en la que se estipulará la tasa de intervención para cierre de año e inicio de 2023.

**En ANIF creemos que el Banco de la República debe continuar con la senda al alza de la tasa de interés** y, con el dato registrado en noviembre, especialmente teniendo en cuenta el registro de la inflación núcleo (8.6%), **creemos que el incremento debe ser del orden de 100-125pb.** Contener el incremento en precios debe ser una prioridad, no solo de la autoridad monetaria, sino también del Gobierno desde los instrumentos de la política fiscal. Insistimos en que no hay política más progresiva que mantener el poder adquisitivo de la moneda.

Para más información,

Natalia Villegas L.  
Directora de comunicaciones  
ANIF – Centro de Estudios Económicos  
Celular: +57 3216413102  
Email: [nvillegas@anif.com.co](mailto:nvillegas@anif.com.co)